



RESOLUCIÓN N° 812/2021

Villa Alemana, 28 de diciembre de 2021.

ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA SERVICIO DE ASEO BOTICA MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA.

VISTOS:

Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios; Acta de sesión Extraordinaria de fecha 5 de julio del año 2021; Bases Administrativas de Licitación Privada para los servicios de Aseo Botica Municipal; documentación presentada por la empresa Claudia Villegas Ramírez; RUC Chile y Distribuidora Aseo Torres; Acta Apertura Presencial.

CONSIDERANDO:

QUE, la presente licitación privada fue formulada conforme a lo establecido en el artículo 5° de la ley N° 19.886 que regula las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para cubrir las necesidades de aseo que requiere la Botica Municipal administrada por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

QUE, con fecha 20 de diciembre de 2021, fueron invitados a participar en la presente licitación distintos oferentes.

QUE, con fecha 22 de diciembre se llevó a cabo en dependencias de esta Corporación reunión aclaratoria sobre las bases de licitación presentándose en dicha oportunidad 3 oferentes.

QUE, con fecha 23 de diciembre, se procedió a la presentación de Ofertas y Apertura de la Licitación antes individualizada, presentándose en dicho acto tres oferentes. Claudia Villegas Ramirez; RUC Chile Servicios Integrales Limitada y Distribuidora Aseo Torres.

QUE, el Comité Técnico Asesor procedió a evaluar las ofertas presentadas cuyo resultado es el siguiente:

- Oferente: CLAUDIA VILLEGAS RAMIREZ, Rut 11.400.143-0 Presenta documentación incompleta.
- Oferente: JUAN CARLOS ARAYA TORRES Rut 11.826.149-6. Presenta documentación incompleta.



Corporación Municipal
Villa Alemana

- Oferente: RUCCHILE SERVICIOS INTEGRALES LTDA. Rut 76.703.364-8. Presenta documentación completa, obteniendo una evaluación porcentual equivalente al 100%.

FACTORES A EVALUAR	PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	RUCCHILE SERVICIOS INTEGRALES LTDA.
OFERTA ECONÓMICA	100%	10	10
TOTAL	100%		10

QUE, de acuerdo a lo antes expresado **RESUELVO**:

1° ADJUDÍQUESE, la Licitación Privada denominada servicios de Aseo Botica Municipal, al oferente **RUCCHILE Servicios Integrales Ltda., Rol Único Tributario 76.703.364-8**, por el monto de \$2.284.800.- anuales (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos) IVA incluido.

2° SUSCRÍBASE, con el adjudicatario individualizado precedentemente el contrato respectivo, previa entrega de la garantía del fiel cumplimiento de contrato y de conformidad a las Bases Administrativas de Licitación Privada para los servicios de Aseo Botica Municipal.

3° NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al representante legal de la empresa **RUCCHILE Servicios Integrales Ltda.**, a través de correo electrónico, adjuntando la presente resolución.

REGÍSTRESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

LILIA SCARLETTE AYALA ROJAS

C.I.: 15.590.436-4

SECRETARIA GENERAL

**CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE VILLA ALEMANA**



LAR/CBM/cbm.

Distribución:

1c. Departamento de Infraestructura.

1c. Departamento Jurídico.

1c. Oferente.